



Hoja Criminológica

SOCIEDAD MEXICANA DE CRIMINOLOGÍA



ACENETH GONZÁLEZ LÓPEZ
Presidenta

CIRO LOERA HUERECA
Secretario General

RAMIRO GONZÁLEZ LÓPEZ
Tesorero

JOSÉ PAULINO DZIB AGUILAR
Vice-Presidente Sur

FERNANDO LÓPEZ DÍAZ DE LEÓN
Vice-Presidente Centro

KARLA VILLARREAL SOTELO
Vice-Presidenta Norte

LUIS RODRÍGUEZ MANZANERA
Presidente Honorario

JORGE NADER KURI
Abogado General

NORMA M. NÁJERA DOMÍNGUEZ
Editora

Editorial

El año 2025 marca una celebración trascendental: el Jubileo Criminológico, conmemorando cinco décadas de trayectoria de la Sociedad Mexicana de Criminología (SOMECRIM). En este marco histórico, se han programado diversas actividades académicas, institucionales y de difusión que fortalecen nuestro compromiso con la ciencia criminológica en México.

Como parte de esta celebración, la Hoja Criminológica —nuestro boletín institucional— llega a su edición número 137 y, excepcionalmente, será publicada de forma mensual a lo largo de este año, con el objetivo de mantener informada a nuestra comunidad sobre los avances, reflexiones y aportaciones más relevantes del campo.

Durante el mes de mayo, uno de los acontecimientos más destacados fue la reunión de los fundadores de SOMECRIM, con motivo de los preparativos del XXII Congreso Nacional de Criminología. Este encuentro no solo consolidó acuerdos clave para la organización del evento, sino que también representó un espacio de memoria, visión y renovación del espíritu que nos impulsa.

Asimismo, en esta edición se presenta un breve resumen del Día del Profesional en Seguridad Pública, celebrado en el Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; y una reseña del Seminario sobre Atención a Víctimas en Materia de Desaparición: Investigación y Seguimiento Forense, espacios fundamentales para el diálogo y la acción interinstitucional.

En la sección de opinión, el Dr. Jorge Nader Kuri reflexiona en su artículo "La Sociedad Mexicana de Criminología: 50 años como pilar académico y científico en la evolución de la Criminología", una mirada profunda sobre nuestro papel en la construcción del pensamiento criminológico nacional. A su vez, la Dra. Ruth Villanueva comparte su texto "50 años de la Academia Mexicana de Criminalística", destacando los aportes de esta organización hermana.

Compartimos una selección de novedades bibliográficas y la agenda de actividades próximas, reafirmando nuestro compromiso con la actualización permanente y la participación activa de nuestra comunidad y por último una breve opinión de la Dra. Adriana Márquez Soltero con el tema "La paradoja de la libertad en la enseñanza de la Criminología".

Y finalmente como cada dos meses, subimos la Hoja Victimológica.

AVANCES RUMBO AL XXII CONGRESO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA.

GUANAJUATO, 13 DE MAYO DE 2025.



El pasado 13 de mayo, el Dr. Luis Rodríguez Manzanera, presidente honorario de nuestra sociedad; la Dra. María de la Luz Lima Malvido, fundadora; y la Dra. Rocío Naveja Oliva, Rectora de la Universidad Humani Mundial, sostuvieron una reunión con el Secretario de Seguridad y Paz del Estado de Guanajuato, Mtro. Juan Mauro González Martínez, a quien extendieron una invitación formal para participar en el XXII Congreso Nacional de Criminología.

En el encuentro, el Secretario estuvo acompañado por su equipo de trabajo, incluyendo a titulares del sistema penitenciario y del área de justicia para menores.

Asimismo, se contó con la presencia del Subsecretario Hugo César Romero Rodríguez. Durante la reunión se intercambiaron ideas y se manifestó la disposición de colaborar y brindar apoyo institucional al desarrollo del congreso.



De izquierda a derecha: Dra. Rocío Naveja, Dr. Luis Rodríguez Manzanera y Mtra. Karla Gabriela Alcázar Olvera.

El encuentro, de carácter institucional, tuvo como propósito fortalecer los lazos de colaboración entre las autoridades y la comunidad académica, en preparación para este importante foro que se llevará a cabo en el mes de noviembre en la ciudad de León, Guanajuato. La participación del Secretario González Martínez contribuirá significativamente al enriquecimiento del diálogo en torno a los desafíos contemporáneos en materia de criminología y políticas públicas.



De izquierda a derecha: Dra. María de la Luz Lima Malvido, Dr. Luis Rodríguez Manzanera, Mtro. Jorge Daniel Jiménez Lona y Dra. Rocío Naveja.

Durante la tarde de esa misma jornada, los organizadores del XXII Congreso Nacional de Criminología sostuvieron una reunión con la Procuradora de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, Mtra. Karla Gabriela Alcázar Olvera, quien, con gran amabilidad, manifestó su disposición para apoyar el desarrollo del congreso.

El día 15, los miembros del comité organizador se reunieron con el Secretario de Gobierno del Estado, Mtro. Jorge Daniel Jiménez Lona. Al finalizar el encuentro, se reiteró el respaldo institucional hacia la realización del evento.

Ese mismo día, por la tarde, los organizadores fueron recibidos por el Fiscal General del Estado, Dr. Gerardo Vázquez Alatríste. Para sorpresa de los asistentes, el encuentro contó con la presencia de todos los fiscales regionales, algunos de los cuales compartieron previamente experiencias profesionales con los organizadores durante su servicio en la entonces Procuraduría General de la República (PGR).

La Sociedad Mexicana de Criminología agradece a la Dra. Rocío Naveja Oliva por su apoyo para poder realizar estas visitas.



“DÍA DEL PROFESIONAL EN SEGURIDAD PÚBLICA”.

INSTITUTO DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 14 DE MAYO DE 2025.



Desde 1998 el Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado (INFOSPE) de la Secretaría de Seguridad y Paz ha formado más de 300 profesionales en 23 generaciones de la Licenciatura en Seguridad Pública, lo que lo posiciona como un pilar en la profesionalización de las corporaciones de Guanajuato y del país.

Durante la conmemoración del Día del Profesional en Seguridad Pública, Mtro. Francisco Javier Zaragoza Cervantes, Director General del INFOSPE, dijo que las y los egresados tienen la capacidad para ocupar cargos clave en instituciones municipales, estatales y federales.

La formación integral de las y los alumnos, con base en la normatividad, política criminal, los derechos humanos y la criminología, los prepara para liderar con conocimiento y ética los desafíos actuales en materia de seguridad, agregó durante el panel “La Evolución de las Instituciones de Formación Policial y la Victimología en México” con el que el INFOSPE conmemoró el Día del Profesional en Seguridad Pública.

El evento académico incluyó conferencias magistrales a cargo de referentes en criminología y victimología: María de la Luz Lima Malvido y Luis Rodríguez Manzanera, quien fue el primer director de la extinta Academia Nacional de Seguridad Pública jugando un papel relevante en la consolidación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Luis Rodríguez Manzanera, presidente honorario del Consejo Nacional de Instituciones de Enseñanza Criminológica, rememoró el proceso que comenzó hace 25 años para profesionalizar los cuerpos policiales y judiciales. Destacó la importancia de haber unificado planes y programas de formación para lograr una visión integral de la seguridad pública en México.

El evento también sirvió para refrendar el compromiso del INFOSPE con la profesionalización constante. Actualmente, ofrece las licenciaturas en Seguridad Pública, Criminología y Derecho orientado a Ciencias Penales; las maestrías en Política Criminal y Criminalística, así como cursos de formación inicial, capacitación continua y preparatoria abierta.

A la conmemoración del Día del Profesional en Seguridad Pública, que se celebra el 11 de mayo, asistieron Francisco Javier Zaragoza Cervantes, Director General del INFOSPE; Luis Rodríguez Manzanera, presidente honorario de la Sociedad Mexicana de Criminología y presidente honorario del Consejo Nacional de Instituciones de Enseñanza Criminológica; María de la Luz Lima Malvido, especialista e investigadora en seguridad pública, victimología y justicia victimal; Alberto Fernández de León, Director de Formación Académica del INFOSPE.

Lisbeth Berenice Ornelas Rangel, egresada de la Licenciatura en Seguridad Pública del INFOSPE; Areli Ochoa Sánchez, docente y consejera; Víctor Alexis Urbina Ríos, consejero estudiantil, así como los titulares de las direcciones generales de la Secretaría de Seguridad y Paz, alumnos, docentes, egresados y personas servidoras públicas.



SEMINARIO SOBRE ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN MATERIA DE DESAPARICIÓN: INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO FORENSE

FILIAL COLIMA, 24 DE MAYO DE 2025.



En el marco de la Semana Cultural Vizcaya, el pasado sábado 24 de mayo de 2025 se llevó a cabo el seminario titulado “Atención a Víctimas en Materia de Desaparición, su Investigación y Seguimiento Forense”, dirigido a estudiantes de las licenciaturas en Criminología/Criminalística y Derecho, así como a profesionistas interesados en la materia.

El evento fue organizado por la Fiscalía Especializada en la Investigación en Materia de Desaparición de Personas, el Colegio de Peritos del Estado de Colima y la Sociedad Mexicana de Criminología.

Asimismo, se contó con la valiosa participación de personal consultor asignado a la Unidad Especializada en Identificación Humana, así como de especialistas en medicina forense y antropología, quienes compartieron su experiencia y conocimientos en torno a los procesos de atención a víctimas, investigación de casos y el seguimiento forense en contextos de desaparición.





OPINIÓN

Jorge Nader Kuri

MEDALLA AL MÉRITO CRIMINOLÓGICO

LA SOCIEDAD MEXICANA DE CRIMINOLOGÍA: 50 AÑOS COMO PILAR ACADÉMICO Y CIENTÍFICO EN LA EVOLUCIÓN DE LA CRIMINOLOGÍA EN MÉXICO.

La historia de la Criminología en México no puede entenderse sin la existencia —ni mucho menos sin la influencia— de la Sociedad Mexicana de Criminología. En este año se cumplen cinco décadas desde su fundación, y el aniversario constituye no solo una efeméride digna de celebrarse, sino también una oportunidad para reflexionar, con sentido crítico y memoria activa, sobre los aciertos, las deudas y los retos pendientes de una ciencia que aspira a comprender, prevenir y transformar las causas del delito y las respuestas institucionales frente a él.

Fundada en 1975, en un contexto donde comenzaban a madurar los primeros grandes debates sobre la política criminal del Estado mexicano y los derechos humanos, la Sociedad Mexicana de Criminología nació como un espacio plural para la articulación entre académicos, juristas, operadores del sistema penal y estudiosos de las ciencias sociales. Su objetivo inicial, ambicioso y visionario, fue generar un diálogo interdisciplinario capaz de superar el reduccionismo jurídico y la mirada punitivista que tradicionalmente había dominado las respuestas al fenómeno criminal.

Desde entonces, la Sociedad ha contribuido de manera determinante a la formación de generaciones de criminólogos y penalistas, al impulso de investigaciones relevantes, y a la consolidación de la criminología como un campo del conocimiento autónomo, con herramientas propias pero también en constante diálogo con el derecho penal, la sociología, la psicología y la política pública.

No es exagerado afirmar que, sin la labor sostenida de la Sociedad Mexicana de Criminología, la evolución de la ciencia penal mexicana —y su vocación garantista y crítica— no habría alcanzado la profundidad que hoy la caracteriza.

Un legado construido por pioneros.

Toda institución con verdadera vocación académica debe su identidad tanto a las ideas que promueve como a las personas que la impulsan. La Sociedad Mexicana de Criminología fue impulsada, entre otros, por tres figuras fundamentales: Javier Piña y Palacios, Alfonso Quiroz Cuarón y Luis Rodríguez Manzanera. Cada uno aportó no solo conocimiento, sino también compromiso con la realidad nacional.

Piña y Palacios, con una visión humanista del derecho penal, fue un precursor en el estudio del delincuente como sujeto social, y no como simple infractor. Quiroz Cuarón, pionero de la criminología científica en México, tendió puentes entre la práctica forense y la criminología académica, consolidando una mirada integral del hecho delictivo. Rodríguez Manzanera, por su parte, dedicó su vida a la construcción de una criminología con orientación internacional y vocación transformadora, formando discípulos, fundando instituciones y escribiendo obras que siguen siendo referencia obligada.

A través de sus liderazgos, la Sociedad se consolidó como un foro de pensamiento riguroso, profundamente vinculado con los problemas reales del país y con una convicción ética que trasciende modas académicas o intereses burocráticos.

Criminología, Estado y sociedad: tensiones y desafíos.

Cinco décadas de existencia permiten trazar un mapa de la evolución del pensamiento criminológico en México. Si en los años setenta y ochenta predominaba una mirada causal-jurídica del delincuente, con el tiempo la criminología mexicana fue incorporando enfoques estructurales, psicosociales y políticos.

La transición democrática del país, el colapso de los viejos paradigmas penitenciarios, el crecimiento exponencial del crimen organizado y la crisis del sistema de justicia penal obligaron a repensar el papel de la criminología no como una disciplina neutral, sino como una ciencia comprometida con la justicia, la prevención eficaz y la protección de los derechos humanos.

En ese proceso, la Sociedad Mexicana de Criminología ha sido testigo —y muchas veces protagonista— de debates cruciales: ¿cuál es la función real de la prisión? ¿cómo entender el delito más allá de su tipificación legal? ¿qué papel juega la desigualdad estructural en la construcción de trayectorias criminales? ¿qué límites éticos debe tener la política criminal del Estado? ¿cómo articular saber criminológico con política pública sin perder independencia crítica?

Frente al populismo punitivo, la criminalización de la pobreza, y la expansión de los poderes discrecionales del Estado, la criminología tiene hoy más que nunca una responsabilidad epistémica y ética: producir conocimiento útil para comprender las causas del delito, pero también denunciar las fallas estructurales que lo perpetúan.

Continuidad institucional y renovación generacional.

A lo largo de estos cincuenta años, la Sociedad ha sorteado con éxito la tentación de convertirse en una estructura burocrática o en una academia encerrada en sí misma. Su vitalidad radica en su capacidad para renovarse sin perder el hilo de su misión fundacional. La existencia de filiales estatales, congresos anuales, publicaciones especializadas y actividades formativas ha permitido extender su impacto más allá del círculo capitalino y convocar a nuevas generaciones de profesionales comprometidos con el estudio y la transformación de la justicia penal.

La criminología mexicana —y su principal órgano articulador, la Sociedad— enfrenta ahora nuevos desafíos. El auge de los delitos cibernéticos, las mutaciones del crimen organizado, la violencia feminicida, la fragmentación de los sistemas penitenciarios, la militarización de la seguridad pública y la desconfianza ciudadana hacia las instituciones de justicia exigen una criminología capaz de integrar métodos rigurosos, conciencia crítica y vocación pública.

No basta con estudiar el delito. Hay que interrogar también las condiciones que lo producen, los discursos que lo justifican, y las respuestas que lo reproducen.

Celebrar 50 años de historia no es mirar al pasado con nostalgia, sino comprometerse con el futuro con mayor responsabilidad. La Sociedad Mexicana de Criminología debe seguir siendo un faro, una voz y una escuela. Porque en un país lacerado por la violencia, el estudio científico del delito no es un lujo académico, sino una necesidad democrática.

Jorge Nader Kuri.

MAYO 2025



OPINIÓN

Ruth Villanueva Castilleja

MEDALLA AL MÉRITO CRIMINOLÓGICO

50 AÑOS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE CRIMINALÍSTICA.

En 1975, se creó la Academia Mexicana de Criminalística por iniciativa del doctor Luis Rafael Moreno González, quien impulsó esta idea con el fin de fortalecer y difundir el estudio de esta ciencia, así como las especialidades relacionadas a la misma, agrupando a expertos y estudiosos de la materia, destacándose entre ellos también como fundadores a Salvador Iturbe Alvírez, Julio Tiburcio Cruz, Raúl Jiménez Navarro, Josefina Mendoza, Arminda Reyes, Martha Franco de Ambriz, María Teresa Cuevas Díaz, Arturo Romano Pacheco, Homero Villarreal y Nelson Alejandro Ramírez.

El primer Presidente de esta Academia fue el Doctor Luis Rafael Moreno González quién en la primera sesión celebrada ese mismo año señaló que “el auténtico amor a la verdad y a la justicia... constituye un binomio inseparable; por lo tanto, quien ama a la primera, ama a la segunda... por todo esto, se establecen las palabras Verdad y Justicia como lema de nuestra institución”, terminando su participación con el señalamiento de Joubert “La verdad es la justicia en acción”.

Esta institución científica se constituyó organizada en diversas secciones: Antropología Física Forense; Balística Forense; Biología Forense; Criminalística General; Estadística Forense; Examen Técnico de Documentos; Física Forense; Fotografía Forense; Identificación Judicial; Incendios y Explosivos; Investigación Técnica de Hechos de Tránsito; Medicina Forense; Patología Forense; Odontología Forense; Metodología de la Investigación; Planimetría y Dibujo Forense; Psicología Judicial; Química Forense; Radiología Forense y Toxicología Forense.

Los trabajos siguieron fortaleciéndose con expertos como Sergio Coyoli, Leticia Ruíz de Chávez, Carlos Tornero, Miguel Óscar Aguilar Ruiz, Sara Mónica Medina Alegría, Norma Nájera, Elia Cristina Quiterio, Luis Rodríguez Manzanera, Ernesto Abreu y Pedro Pablo Sánchez Carmona, entre otros.

Es importante destacar de esta asociación que, como parte de su labor, dentro de su reglamento se ha incorporado la entrega de diversos reconocimientos como el “Benjamín A. Martínez” y la medalla “Luis Rafael Moreno González” a quien por sus excelentes aportaciones se haya distinguido como forjador y motivador de múltiples generaciones.

Por ello se instituyó esta presea al Mérito Científico Forense, para quien, en justo reconocimiento de sus actividades en grado sobresaliente, haya realizado una importante tarea en beneficio de las Ciencias Forenses.

A esta corporación a la cual también perteneció el Doctor Alfonso Quiroz Cuarón, se han unido profesionales haciendo honor a su filosofía y finalidad en donde una frase que los ha unido y motivado los significa ampliamente: “Donde aparece la ciencia aplicada, la corrupción tiende a desaparecer. Que la corrupción disminuya y resplandezca la justicia basada en las técnicas de la Criminalística en beneficio de México”.

Actualmente su Mesa Directiva se conforma por Fausto Hernández García, Presidente; Jesús A. Luy Quijada, Secretario y Reynaldo Olivares Alcalá, Tesorero.

Así, estos 50 años de vida académica de esta importante sociedad científica son pauta, ejemplo y compromiso para estudiosos y para todas aquellas personas forjadoras de las Ciencias Forenses.

¡Enhorabuena!

POR RUTH VILLANUEVA CASTILLEJA

PRESIDENTA DEL INSTITUTO MEXICANO DE PREVENCIÓN DEL DELITO E INVESTIGACIÓN PENITENCIARIA.

13/05/2025



BIBLIOGRÁFICAS

Da clic en el título del libro para mayor información.



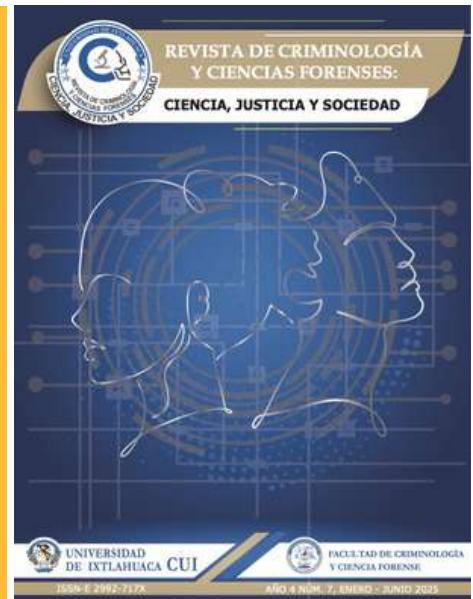
VIDAURRI ARÉCHIGA, MANUEL, RUÍZ RODRÍGUEZ, LUIS RAMÓN, Y GONZÁLEZ AGUDELO, GLORIA. MIGRACIONES, TRATA DE PERSONAS Y OTRAS VIOLENCIAS: PERSPECTIVAS IBEROAMERICANAS, TIRANT LO BLANCH, MÉXICO, 2025.

En el presente volumen se revisan cuestiones acerca de la vulnerabilidad de las personas migrantes, los modelos de política criminal y el tratamiento jurídico sobre la trata de personas, así como la problemática específica de la niñez en situación migratoria y de las personas de grupos pertenecientes a comunidades indígenas, el exilio como forma de migración forzada y la violencia extrema, expresada en el homicidio de quienes se encuentran cursando el tortuoso proceso migratorio.

REVISTA CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES: CIENCIA, JUSTICIA Y SOCIEDAD, VOL. 4. NÚM. 7, UNIVERSIDAD DE IXTLAHUACA, JUNIO, 2025.

El texto presenta temas como son:

- Asociaciones civiles en México que protegen la infancia de la obstrucción familiar.
- Innovación Pública vs resistencia burocrática: Los desafíos de la Gobernanza en Nuevo León.
- Maltrato y crueldad animal como violencia directa y estructural. Un análisis desde la educación como estrategia de prevención.
- Variación morfológica de manchas sanguíneas en diferentes soportes y alturas.
- Criminología Empresarial: Fundamentos de una gestión de seguridad corporativa.



AROCENA, GUSTAVO ALBERTO. POPULISMO PENITENCIARIO, HAMMURABI, ARGENTINA, 2023.

El autor explicita cuáles son los principios que se derivan del programa constitucional (humanidad; reforma y readaptación social; respeto debido a la dignidad humana; proscripción de la tortura y de las penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes; y prohibición del trabajo forzoso u obligatorio del interno); poniendo énfasis en el impacto que tienen también, sobre esta materia, las reglas emanadas del ya aludido soft law, que deben tenerse como complementarias de las normas convencionales; así como los ideales regulativos que estableció la ley 24.660 (principios de reinserción social; reserva; control jurisdiccional permanente; régimen progresivo, con tratamiento interdisciplinario, programado e individualizado; igualdad; respeto a la dignidad del interno; democratización; y no marginación).



La paradoja de la libertad en la enseñanza de la criminología

Reflexiones sobre una ciencia nacida para cuestionar, pero que a veces se enseña entre muros demasiado estrechos

Por Adriana Márquez Soltero

Dra. en Criminología | Fundadora de Re-Creando Futuros A.C. |
Presidenta de la Sociedad Mexicana de Criminología, Filial Jalisco.

Hay algo irónico - *casi trágico*- en la forma en que se enseña criminología en muchas universidades: se estudia la libertad desde el encierro. Se analizan los sistemas penitenciarios desde aulas cerradas, con ventanas que rara vez se abren al mundo real. Se habla de reinserción social sin haber escuchado jamás a una persona privada de la libertad, sin haber visitado un penal, sin conocer de cerca el sistema que hace posible - o imposible - esa reinserción.

La criminología, ciencia nacida para comprender, cuestionar y transformar los mecanismos de control social, ha sido, en muchos espacios, domesticada por la rigidez institucional. Convertida en un plan de estudios más, ha tenido que adaptarse a horarios, formatos y métodos que no siempre le hacen justicia. Así, una disciplina que alguna vez fue disruptiva y crítica hoy avanza

con cautela entre exámenes de opción múltiple y clases dictadas por docentes que, en no pocos casos, nunca han pisado un centro penitenciario.

No se trata de despreciar la teoría - *la teoría es indispensable*-, sino de señalar la desconexión.

El aula no puede ser el único espacio de aprendizaje. ¿Cómo comprender el dolor humano, la violencia estructural, la complejidad del delito, desde una silla acolchonada frente a un proyector? ¿Cómo hablar con profundidad de reinserción si desconocemos incluso el nombre del reclusorio más cercano?

El estudiante de criminología, al menos en muchas instituciones, es confinado a un modelo educativo que promete libertad de pensamiento, pero entrega estructuras

cerradas. Pocas prácticas reales, escasa interdisciplinariedad, limitada capacidad de cuestionamiento. Se le prepara más para aprobar que para transformar. Y así, poco a poco, el espíritu original de la criminología - *su capacidad de incomodar, de generar cambio*- se va marchitando.

Y en esa misma lógica de encierro, queda también marginada la prevención del delito. Pocas veces se promueve en las aulas una reflexión profunda sobre cómo intervenir antes del delito, cómo leer los signos de alerta en las comunidades, cómo diseñar estrategias integrales que combinen lo social, lo educativo y lo comunitario.

La prevención, que debería ser una prioridad transversal en la enseñanza criminológica, suele quedar relegada a un tema más del programa, en lugar de ser un eje transformador que articule teoría, territorio y compromiso social.

Esta reflexión no pretende ofrecer respuestas inmediatas. Pretende abrir grietas, invitar a mirar desde otro lugar, desde una conciencia crítica. Tal vez, si logramos identificar las paredes invisibles que también nos rodean en la universidad, podamos empezar a romperlas.

Porque la criminología no debería estar presa en las aulas. Y sus estudiantes, tampoco.

Y si queremos comenzar a cambiar esto, quizá el primer paso sea abrir las puertas. Salir, escuchar, incluir, integrar experiencias reales en la enseñanza, impulsar prácticas que vinculen teoría con realidad, y devolverle a la criminología su fuerza transformadora.

No para sumar horas crédito, sino para sumar justicia y transformación social.

Mayo 2025.

PRÓXIMOS

eventos



Convocatoria para la Selección y Publicación de Artículo Científico.

La Academia Mexicana de Criminalística y el Comité Editorial de la Revista Digital de Ciencia Forense, en colaboración con la Sociedad Mexicana de Criminología (SOMECRIM) y el Consejo Nacional de Instituciones de Enseñanza Criminológica (CIECRIM), invitan a Profesores, Investigadores y Estudiantes de instituciones de educación superior afiliadas al CIECRIM, que estén interesados en proponer un artículo científico y su posible publicación en el número especial de la **Revista Digital de Ciencia Forense (RECIF) UNAM**, con motivo del 50º Aniversario de la Academia Mexicana de Criminalística y de la Sociedad Mexicana de Criminología, de acuerdo a las siguientes:

BASES

Fecha límite de envío:

Los interesados en participar en la presente convocatoria tendrán hasta el 30 de mayo del 2025 para enviar sus trabajos para el proceso de selección.

Participantes:

Podrán participar profesores, investigadores y estudiantes de instituciones de educación superior afiliadas al Consejo Nacional de Instituciones de Enseñanza Criminológica (CIECRIM), en las distintas disciplinas científicas y tecnologías relacionadas con las Ciencias Forenses (Criminalística, Criminología y Medicina Forense, entre otras).

Características generales de los manuscritos:

1. Originalidad:

- Los trabajos deberán ser inéditos, originales y no estar bajo revisión en otro medio.

2. Temática:

- Para la presente convocatoria, se ha considerado como temática única que el artículo aborde las relaciones entre la Criminalística y las demás disciplinas forenses.

3. Formato del manuscrito:

- Elaborado en Word (o similar), tamaño carta, interlineado 1.5, fuente Arial 12, márgenes de 2.5 cm, texto justificado y páginas numeradas.
- Debe incluir:
 - **Título** (breve y descriptivo).
 - **Autores y adscripciones.**
 - **Resumen y abstract** (máximo 250 palabras).
 - **Palabras clave** (entre 3 y 6).



- **Secciones del manuscrito** según el eje temático.
- **Imágenes** de resolución 300 dpi insertadas en el texto y que los autores cuenten con los derechos de publicación.
- **Referencias** siguiendo el sistema Vancouver, APA u otro.

4. Redacción y estilo:

- Respetar las normas de gramática y ortografía del español.

Proceso de postulación:

Los trabajos deberán de ser enviados hasta el 30 de mayo del 2025, exclusivamente al correo electrónico acmexcrim@gmail.com. No serán aceptadas postulaciones enviadas por otros medios.

Documentos requeridos:

Para participar, es indispensable remitir la siguiente documentación en su versión final:

1. Carta de originalidad y no postulación simultánea:

- Deberá incluir los datos del autor de correspondencia (con teléfono, institución de adscripción y correo electrónico).

Puede usar la siguiente plantilla:

<https://docs.google.com/document/d/13mQSMbkcvY7iNv8Kh1xCpZGNu1vJfvoN/edit>

2. Artículo completo y archivos adicionales:

- En su versión final.

Proceso de Selección:

1. Los trabajos recibidos serán sujetos a evaluación y selección, por un comité con representantes de las entidades convocantes.
2. De los trabajos recibidos, serán seleccionados un máximo de tres contribuciones para su publicación en el número especial de la Revista Digital de Ciencia Forense.

Consideraciones finales:

1. Los autores de los trabajos seleccionados para su publicación recibirán un comunicado del comité referido y deberán de considerar cumplir las normas editoriales prevalecientes en la UNAM y la Revista.
2. Los manuscritos no seleccionados serán devueltos a su(s) autor(es).
3. Para los casos no previstos en esta convocatoria, el Comité propondrá solución.

PARA CUALQUIER DUDA SOBRE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PUEDE COMUNICARSE AL CORREO acmexcrim@gmail.com

WORLD CONFERENCE ON CRIMINOLOGY 2025

Theme

"Exploring the Dynamics of
Crime: Contemporary Challenges
and Innovations in Crime
Prevention and Criminal Justice"



19th-22nd June 2025

At O.P. Jindal Global University (Sonipat),
Delhi NCR, India

Organized by
Jindal Institute of Behavioural Sciences,
O.P. Jindal Global University

in collaboration with
International Society for Criminology (ISC-SIC),
Paris, France

Please scan the QR code
to visit the
WCC Conference page:





SOCIEDAD MEXICANA DE CRIMINOLOGÍA

XXII CONGRESO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA

"50 años de la Criminología en México".

León Gto., a 20 de mayo del 2025.

CONVOCATORIA ESPECIAL A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La Universidad Humani Mundial y la Sociedad Mexicana de Criminología A.C., en el marco de la conmemoración del 50 Aniversario de SOMECRIM, a celebrarse los días 4 y 5 de noviembre de 2025 en el estado de Guanajuato, convocan a las instituciones educativas del país que cuenten con programas académicos en criminología, derecho, seguridad pública, psicología, trabajo social, ciencias forenses y áreas afines, a participar con la inscripción anticipada de sus alumnos al Congreso Nacional de Criminología 2025.

BENEFICIO EXCLUSIVO

Primero en tiempo, primero en derecho:

Las instituciones que realicen la inscripción grupal o apartado de lugares, tendrán acceso preferencial a un programa de visitas académicas especiales, el cual incluye recorridos guiados por:

- C5i Guanajuato (Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones e Inteligencia)
- Centro de Prevención y Reinserción Social de León
- Centro de Prevención y Reinserción Social de Guanajuato capital
- INFOSPE (Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado)
- Fiscalía General del Estado de Guanajuato
- DGRSA (Dirección General de Reintegración Social Para Adolescentes)

Estas experiencias permitirán a los estudiantes conocer de primera mano el funcionamiento de las principales instituciones operativas y estratégicas en materia de seguridad, procuración de justicia y reinserción social.

CUPO LIMITADO

¿CÓMO PARTICIPAR?

1. Realizar el pre-registro institucional o apartado de lugares mediante el formulario oficial.
2. Confirmar la asistencia con el comité organizador y cubrir la cuota de inscripción preferente para grupos académicos.
3. Estar atentos a la asignación de fechas y sedes de visita.

Para más información, inscripciones y requisitos:

✉ congreso.somecrim@unimundial.edu.mx

☎ 4772600047

🌐 <https://simposium.unimundial.edu.mx/>

XXII CONGRESO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA

SOCIEDAD MEXICANA DE CRIMINOLOGIA



SOMECRIM
SOCIEDAD MEXICANA DE CRIMINOLOGÍA

50 AÑOS DE LA CRIMINOLOGÍA EN MÉXICO

6, 7 Y 8 DE NOVIEMBRE 2025

HS HOTSSON
León, Guanajuato

Entrada General: \$1,300

Entrada para Miembros : \$1,100



Más información:
congreso.somecrim@unimundial.edu.mx



SOMECRIM
SOCIEDAD MEXICANA DE CRIMINOLOGÍA

PONENTES



Dr. Irvin Waller



Dr. Luis Rodríguez
Manzanera



Dr. Raúl Zaffaroni



Dra. Hilda Marchiori



Dr. Federico Lázaro
Sánchez



Dr. Douglas Durán
Chavarría



Dra. María de la Luz
Lima Malvido



Dr. Gerardo Saúl
Palacios Pámanes



Mtra. Irma Griselda
Amuchategui Requena



Dra. Gema Varona
Martínez



Dr. Jose Luis Mosi
Nahmias



Dr. Manuel Vidaurri
Aréchiga



Dr. Sergio José
Correa García



Dr. Fernando López
Díaz de León



Dr. Jorge Nader Kuri



Dr. Stephan
Parmentier



Dra. Ana María
Esquivel Hernández



Dra. Elia Cristina
Quintero Montiel



Dr. Víctor Hugo
Pérez Pérez



Dr. Luis Arroyo
Zapatero



Dra. Karla Vilareal
Sotelo



Dra. Luz Anyela
Morales Quintero



Dra. Ruth Villanueva
Castilleja



Dr. Eduardo Lozano
Tovar



JUEVES 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

CONFERENCIAS

08:30 - 09:00 hrs. Registro

09:00 – 10:00 hrs. Ceremonia de Inauguración:

- Dra. Rocío M. Naveja Oliva, Rectora de la Universidad Humani Mundial
- Dr. Luis Rodríguez Manzanera, Presidente Honorario SOMECRM
- Dra. Aceneth González López, Presidente Nacional SOMECRM
- Presidentes de Asociaciones Internacionales
- Representantes de Gobierno

10:00 - 11:00 hrs. Entrega de Medallas al Mérito Criminológico “Alfonso Quiroz Cuarón”

- Laudatio Dr. Luis Rodríguez Manzanera y Dra. Aceneth González López
- Agradecimiento: Medallista 2024. Mtro. Rafael Santa Ana Solano.
- Agradecimiento: Medallista 2025. Dr. Margarito Ortega Ballesteros.

11:00 - 11:10 hrs. Receso

11:10 a 12:00 hrs. Conferencia Magistral de Apertura. Dr. Luis Rodríguez Manzanera

- Presidente Honorario de la SOMECRM.

12:00 a 13:00 hrs. Conferencia Magistral. Dr. Luis Arroyo Zapatero

- Presidente de la Sociedad Internacional de Defensa Social.

13:00 a 14:00 hrs. Conferencia Magistral. Dra. María de la Luz Lima Malvido. Medalla 2007.

- Presidenta de la Sociedad Mexicana de Victimología.

14:00a 16:00 Hrs. COMIDA

PÁNELES DE MEDALLISTAS “Dr. Alfonso Quiroz Cuarón” 16:00 a 18:00 hrs.

Panel 1

- **Dra. Karla Villarreal Sotelo. Medalla 2015.**
Profesora de Tiempo Completo en la Licenciatura en Criminología y la Maestría en Criminología y Ciencias Forenses de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- **Dr. Federico Lázaro Sánchez. Medalla 2022.**
Catedrático de Criminología de la FACDYC Universidad Autónoma de Nuevo León.
- **Dr. José Luis Musi Nahmias. Medalla 2012.**
Especialista en temas de política criminal y psicología.

Panel 2

- **Dra. Ana María Esquivel Hernández. Medalla 2023.**
Presidenta Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Nuevo León.
- **Dra. Luz Anyela Morales Quintero. Medalla 2021.**
Profesora Investigadora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- **Dr. Sergio José Correa García. Medalla 2017.**
Profesor en la Universidad Nacional Autónoma de México.

VIERNES 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025

CONFERENCIAS MAGISTRALES

08:30 - 09:00 hrs.

Registro.

09:00- 10:00hrs.

Dr.Douglas DuránChavarría.

Director del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD).

10:00 - 11:10 hrs.

Dr. Raúl Zaffaroni.

Profesor y Decano correspondiente de la Sociedad Mexicana de Criminología.

11:10 - 11:20 hrs.

Receso.

11:20 - 12:20 hrs.

Dra.Gema VaronaMartínez.

Presidenta de la Sociedad Mundial de Victimología (WSV).

12:20 - 13:20 hrs.

Dr. Stephan Parmentier.

Sociedad Internacional de Criminología (SIC-ICS).

13:20 - 14:20 hrs.

Dra. Ruth Villanueva Castilleja.

Rectora Centro Jurídico Universitario.

14:30 a 16:00 Hrs. COMIDA

PÁNELES DE MEDALLISTAS "Dr. Alfonso Quiroz Cuarón" 16:00 a 17:00 hrs.

Panel 3

- **Dr. Víctor Hugo Pérez Pérez. Medalla 2013.**
Neurocirujano, Perito Médico Forense.
- **Dra. Elia Cristina Quiterio Montiel. Medalla 2009.**
Rectora del Instituto de Ciencias Forenses y Periciales CFP.
- **Dr. Fernando López Díaz de León. Medalla 2014.**
Profesor e Investigador de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- **Dr. Eduardo Lozano Tovar. Medalla 2020.**
Profesor de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

PRESIDENTES DE ASOCIACIONES NACIONALES 17:00 a 18:00 hrs.

Presidium: Dr. Luis Rodríguez Manzanera (Presidente Honorario de la SOMECRIM), Dra. María de la Luz Lima Malvido (Presidenta de la SOMEVICT), Dra. Aceneth González López (Presidente Nacional de SOMECRIM), Dra. Ruth Villanueva Castilleja (Presidenta de la ANFEAMI).

Ponentes:

- **Dr. Miguel Ontiveros Alonso.**
Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.
- **Mtro. Fausto Hernández García.**
Presidente de la Academia Mexicana de Criminalística (AMECRIM).
- **Dr. Margarito Ortega Ballesteros. Medalla 2025.**
Presidente del Consejo Nacional de Instituciones de Enseñanza Criminológica (CIECRIM).

SÁBADO 08 DE NOVIEMBRE DEL 2025

CONFERENCIAS MAGISTRALES

08:30 - 9:00 hrs.

Registro.

09:00 a 09:40 hrs.

Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga. Medalla 2011.

Profesor-Investigador en la Universidad La Salle Bajío.

09:40 a 10:20 hrs.

Dr. Gerardo Saúl Palacios Pámanes. Medalla 2016.

Profesor e Investigador de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

10:20 a 11:20 hrs.

Dr. Jorge Nader Kuri. Medalla 2019.

Abogado General de la Sociedad Mexicana de Criminología.

11:20 a 11:30 hrs.

Receso

11:30 a 12:20 hrs.

Mtra. Irma Griselda Amuchátegui Requena. Medalla 2011.

Profesora en la Facultad de Derecho de la UNAM.

12:20 a 13:10 hrs.

Dr. Irvin Waller

Profesor Emérito de Criminología de la Universidad de Ottawa, Fundador del Centro Internacional para la Prevención del Delito.

13:10 a 14:00 hrs.

Dra. Hilda Marchiori.

Psicóloga, Penitenciaria, Fundadora del Centro de Asistencia a Víctimas en Córdoba, Argentina.

14:00 a 15:00 hrs.

Clausura



OPINIÓN

María de la Luz Lima Malvido

INVESTIGADORA NACIONAL NIVEL II

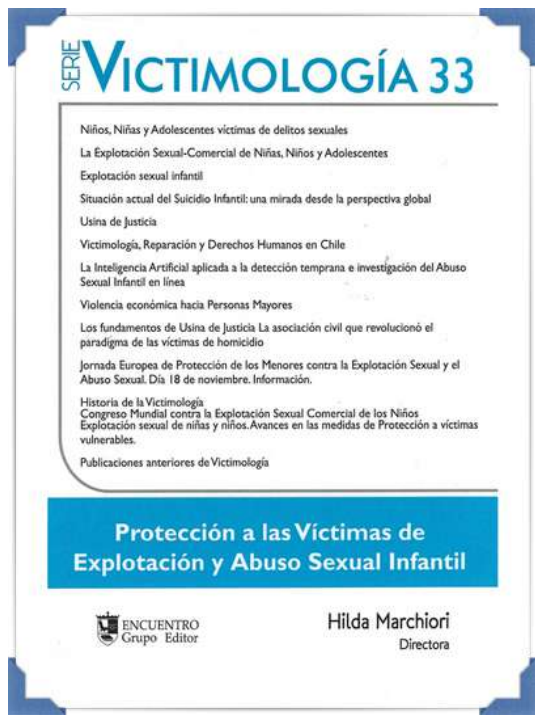
A 40 AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE LA ONU SOBRE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS.

La Declaración sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y del Abuso de Poder, adoptada por la Asamblea General de la ONU mediante la resolución 40/34, el 29 de noviembre de 1985, cumple 40 años de vigencia. Para conmemorar este hito, se están organizando eventos a nivel mundial.

Hace diez años, en Doha (Qatar), participé en el 13° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal (abril de 2015). En una mesa organizada por la World Society of Victimology, varios expertos compartimos reflexiones sobre los estándares de derechos humanos de las víctimas, los cuales hoy siguen siendo guía esencial para diseñar políticas públicas orientadas a la atención y prevención.

Este año, Europa marca dos aniversarios de gran relevancia en el fortalecimiento de los derechos de las víctimas. Por un lado, se cumplen 25 años de la promulgación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, instrumento que consolidó en un solo marco legal las garantías fundamentales de todas las personas en el territorio europeo, incluyendo el reconocimiento explícito de los derechos de las víctimas de delitos.

Por otro lado, se conmemora el quinto aniversario de la Estrategia de la UE sobre los Derechos de las Víctimas 2020-2025, la primera hoja de ruta integral que ha guiado el diseño y la ejecución de políticas públicas en esta materia a nivel comunitario. Este momento representa una coyuntura clave para hacer balance de lo logrado, identificar desafíos persistentes y fortalecer las medidas de apoyo, acceso a justicia y reparación para las personas afectadas por delitos en los distintos países miembros.



SERIE VICTIMOLÓGICA N°. 33:

TEMAS URGENTES DE NUESTRO TIEMPO

La edición más reciente de la Serie Victimológica nos invita a reflexionar con profundidad sobre problemáticas dolorosas, como el abuso sexual infantil y el suicidio infantil.

Entre los artículos más relevantes que incluye destaca el uso de inteligencia artificial para la detección temprana e investigación del abuso sexual infantil en línea. Que estas herramientas tecnológicas se pongan al servicio de la protección de la niñez es motivo de esperanza.

Especial mención merece el artículo “Los fundamentos de USINA de Justicia”, donde se narra cómo esta asociación civil en Argentina ha revolucionado el paradigma de atención a víctimas de homicidio mediante la democracia participativa, presentando proyectos de ley y observaciones ante el parlamento.

Se abordan además temas como: Derechos humanos y reparación, envejecimiento y vulnerabilidad, y participación social de las víctimas.

Como siempre afirmamos: la victimología no es solo una ciencia, sino un movimiento social donde las víctimas alzan la voz y colocan sus experiencias en el centro del debate público. Ver a las víctimas a través de sus ojos es más que una frase; es una responsabilidad ética.

Gracias, Hilda Marchiori y equipo, por este nuevo número que salva vidas al informar, formar y prevenir.

Un informe de Fundar y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) advierte sobre la grave reducción presupuestal proyectada para el 2025:

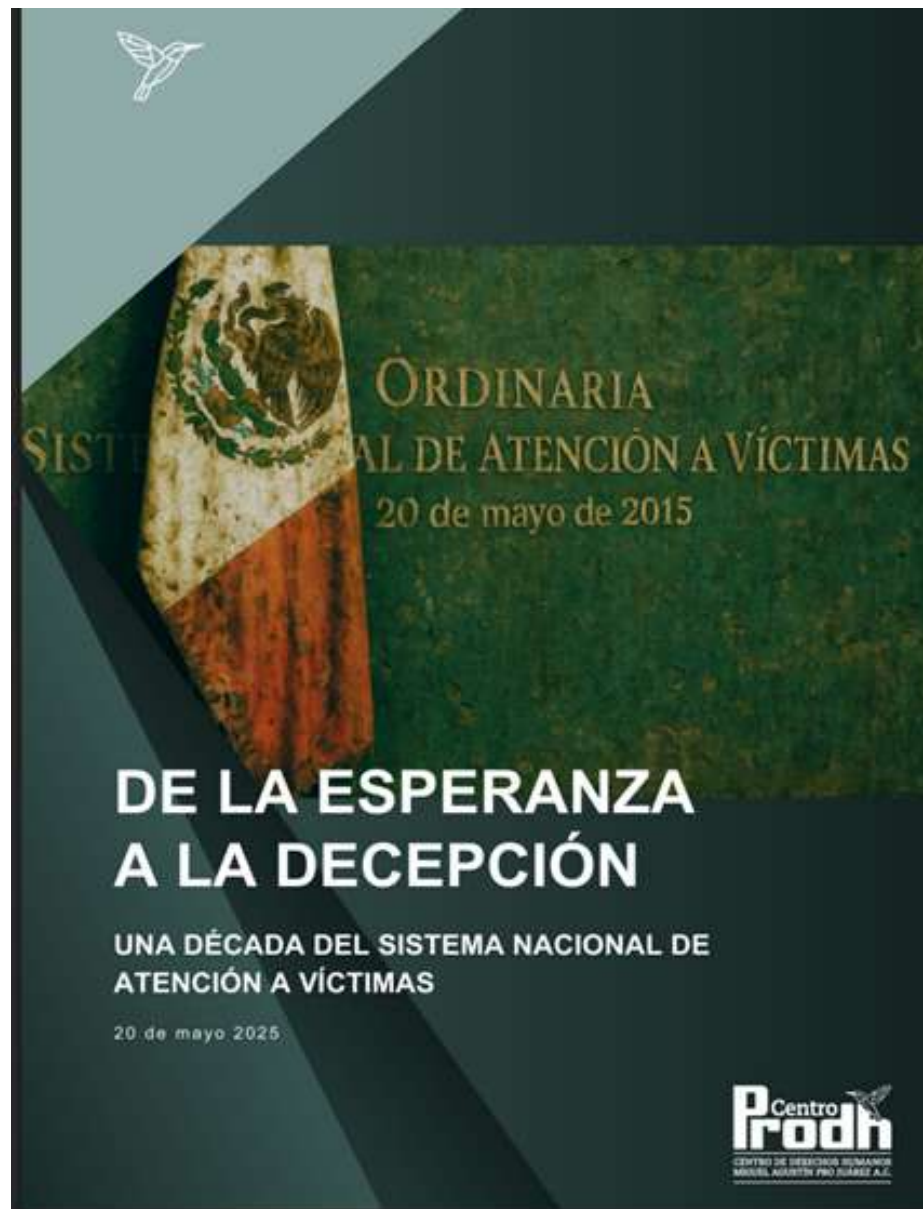
- La partida "Ayudas Sociales a Personas" pasaría de 909 a solo 658 millones de pesos.
- La CEAV vería una reducción real de 3.6%, y el rubro específico de ayuda social bajaría a apenas 0.4%.

El informe concluye que, a más de 10 años de su creación, el Sistema Nacional de Atención a Víctimas (SNAV) es un fracaso institucional. Entre las causas destacan: diseño institucional ineficiente, falta de voluntad política sostenida, incumplimientos por parte de las entidades federativas y la eliminación del FAARI.

Sin embargo, también identifica elementos valiosos: una burocracia emergente con experiencia, víctimas organizadas y empoderadas, y lecciones aprendidas

NOVEDADES:

PRESUPUESTO Y CRISIS EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.



Del 21 al 23 de mayo de 2025 se celebró en Lisboa, junto con la APAV, la conferencia anual de VSE, con motivo del 35° aniversario de ambas entidades.

Se debatieron avances, se definieron estrategias para 2026 y se reforzaron compromisos con estándares como el teléfono europeo 116 006, consolidando la cooperación entre organizaciones de apoyo a víctimas.

CONFERENCIA ANUAL DE VICTIM SUPPORT EUROPE (VSE)

